



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO Nº 1066-23
EXPEDIENTE Nº 6436/23
Salta, 12 8 NOV 2023

VISTO: La presentación efectuada por Lic. María Florencia RODRIGUEZ, mediante la cual solicita que se prorroguen los exámenes finales de las asignaturas Producción y Comprensión de Textos y Metodología de Estudio, correspondiente al primer llamado del Turno Ordinario de Exámenes de diciembre 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución DECECO Nº 1028/23 de esta Facultad, se aprueban los tribunales examinadores, las fechas y horas del Turno Ordinario de Exámenes de diciembre de 2023, para la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria que se dicta en esta Unidad Académica.

Que en la fecha indicada para la constitución del tribunal examinador la Lic. María Florencia RODRIGUEZ y el Lic. Facundo David F. GONZALEZ, no cuentan con disponibilidad horaria para poder tomar los exámenes en el día y hora fijados.

Que a fojas 18, la Lic. María Florencia RODRIGUEZ, Profesora Adjunta Temporaria de las asignaturas Producción y Comprensión de Textos y Metodología de Estudio, que se dicta en esta Unidad Académica, solicita que se prorrogue para el día 04/12/2023 a horas 18⁰⁰, la constitución del tribunal examinador de las citadas materias, las que están fijadas para el día 01/12/23 a horas 16⁰⁰.

Que, es necesario prorrogar la constitución del tribunal examinador, de las citadas asignaturas, por los motivos expuestos.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º- PRORROGAR la constitución del tribunal examinador de las asignaturas: Producción y Comprensión de Textos y Metodología de Estudio, correspondiente al primer llamado del Turno Ordinario de Exámenes de diciembre de 2023, de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria dependiente de esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio, la que quedará de la siguiente manera:

Asignatura	Fijado para:	Se prorroga para el día
Producción y Comprensión de Textos	01/12/2023 a horas 16 ⁰⁰	04/12/2023 a horas 18 ⁰⁰
Metodología de Estudio	01/12/2023 a horas 16 ⁰⁰	04/12/2023 a horas 18 ⁰⁰

ARTÍCULO 2º- HÁGASE SABER a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.
ndc/lss

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.-UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa